SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132

Apartado n.º 15

Redacción y Administración

San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca miércoles 29 de Julio de 1903 — Núm. 119



De Política

Deslinde de campos

Lo presensiamos en dias pasados. Ayer lo confirma *El Liberal*. Es un hecho la dispersión de los antiguos conservadores y su ingreso en gran número en el partido maurista por el acatamiento y pleito homenaje que rinden al ilustre jefe de este partido Don Antonio Maura, los actuales caudillos de aquellos los señores Condes de Sallent y de San Simón.

No por previsto el caso deja de perturbar el fiel de la balanza reguladora de los partidos locales, porque con la desaparicion de los elementos genuinamente conservadores, los que por tradición y herencia formaban este partido, solos, sin jefes, han de verse en el dilema de retirarse de la vida pública activa ó han de ingresar en alguno de los grupos constituidos, con poder y fuerza para intervenir en los municipios, en la Diputación y en las Cortes.

Al compás de las ideas, no al de los personalismos, quedan siempre permanentes tres grandes núcleos de fuerza accionante política: los liberales dinásticos y los de unión conservadora, dentro la monarquía; los republicanos, con sus ribetes socialistas, en el otro campo de la forma gubernamental.

Podrán quedar otras fracciones: grupos de integros, (nocedalistas) elementos tradicionalistas (carlismo), que tienen representación en la prensa, alguno que otro disgregado del actual licenciamiento conservador; pero ellos han de influir muy poco en la marcha de la política provincial ó mejor aún, de la política de la circunscripción ó de la isla de Mallorca.

El hecho es evidente, efecto de una nueva carta á que haciamos ya referencia en la información de política local que publicamos dias pasados: la *Peña* engrosará con el cierre del casino que casi á su frente sustentaban los de Sallent y San Simón.

Aunque entre los nuevos asociados, hoy forzados á vivir bajo el mismo techo y como constituyendo una nueva familia, háy abismos que les distancian porque no en vano han sido de toda la vida luchadores y adversarios digoisimos, como la objetividad política de ambos era una, ellos han de ir poco á poco llenándose y desapareciendo, constituyendo á través del tiempo, con depuraciones de sedimentos y extirpaciones parasitarias, un grupo fuerte, brioso que, mientras viva Maura, recibirá los destellos poderosos de su privilegiada inteligencia, con procedimientos que alguien, no conforme con los ideales que sustente, calificará de reaccionarios, pero que serán siempre á nuestro modo de ver, sin aspirar á sentar plaza de politicos, los conservadores de abolengo, mantenedores del órden y de la legalidad, contrabalanceadores de los progresistas é impulsivos que, dentro la Monarquía, sustenten y mantengan los de la izquierda, liberales dinasticos, fusionistas ó como se les llame.

Hoy por hoy en la esfera pública española, dentro el régimen estatuido, no caben mas que dos factores gubernamentales: los de la derecha y los de la izquierda, los conservadores y los liberales, los estáticos y los dinámicos. Cuantos grupos de estos se desliguen y pretendan vivir independientemente tendrán que recibir prestado de ellos.

Este fenómeno es el que trasciende á la realidad política mallorquina. Los campos están deslindados, cada uno ocupa su puesto.

Cumpla ahora cada cual con su obligación y destierre de sus prácticas el odioso y feroz fulanismo que tanto daño ha causado y tanta semilla infructífera sembró.

El Cónclave

Derecho de exclusión

Para aquellos lectores de La Tarde que desconozcan la materia, no estará demás una ligera noticia de lo que es y ha sido la exclusión y del modo de aplicarla.

Realmente, el derecho de veto no es un derecho escrito: ninguna Bula ó documento pontificio lo consagra ó lo menciona siquiera. Su origen y formación son esencialmente históricos: la costumbre, «el derecho», se han desenvuelto á través de los siglos y de los hechos, y á los hechos hemos de atenernos.

La exclusion formal nunca fué pronunciada más que en nombre de tres potencias: Austria, Francia y España. Pretendiéronla también las coronas de Nápoles y de Portugal, pero no la llegaron á ejercitar. Portugal funda sus reivindicaciones en una Bula pontificia que se supone obtenida por Juan V, mas no figura este documento en ningún Bulario ni ha sido publicado bajo cualquiera otra forma.

Al principio la exclusión fué indirecta y pronunciada por via de consejo, sin fuerza de obligar. Los jefes de los Estados católicos se valian de sus propios cardenales contra el candidato poco simpático; les autorizaban á significar el disgusto con que Austria, España ó Francia verian tal ó cual elección, y completando por toda clase de medios diplomáticos, incluso la intriga, este modo de intervención en los Cónclaves, solian alcanzar el resultado propuesto. La exclusión permanecia entonces secreta.

Trocóse pronto en formal y directa, viniendo así á producir efectos con independencia del mayor ó menor número de cardenales que la apoyasen, y por la sola autoridad de la voluntad imperial ó real. Desde entonces la intervención de las potencias católicas revistió los caracteres de un derecho, y su aplicación fué acompañada de formas positivas y jurídicas. Originó más de una protesta en el siglo XVII; pero á principios del XVIII quedó consagrado el ejercicio del veto sin réplica ni contestación alguna, y durante todo ese siglo y parte del XIX usaron de él, frecuentemente, las tres potencias privilegiadas.

El veto no puede ser pronunciado más que una sola vez y contra un solo candidato; y para que logre todo su valor jurídico, debe ser comunicado oficialmente al Sacro Colegio, antes del escrutinio definitivo, por un cardenal acreditado *ad hoc*, y á quien apoye su embajador, caso necesario.

La eficacia de la exclusión depende en gran parte de la oportunidad y habilidad con que se aplica. No siempre ha producido el efecto que se apetecía, por adelantarse algún Estado católico á excluir candidatos que carecian de votos, y encontrarse luego sin armas para impedir la elección de otro más peligroso.

En 1823 ejercitó Austria el derecho de veto en condiciones que ofrecen cierto interés de curiosidad, además del histórico que desde luego corresponde á estos actos de las potencias católicas

Se abrió el Cónclave el 2 de Septiembre, consistiendo entonces la cuestión principal, como ahora, en si el nuevo Papa seguiría ó abandonaría la política de Pio VII. El 16 fué admitido á la Audiencia del Cónclave el conde Aponiy, embajador del Imperio, quien declaró que el «embajador interior» encargado de representar las miras de la Corte de Austria era el cardenal Albani.

La mayoría de votos se inclinó desde los primeros escrutinios al cardenal Severolini, antiguo nuncio en Viena, pero *persona ingrata* á Metternich Severoli habia figurado entre los cardenales *negros* que no quisieron asistir al matrimonio de Napoleon con Maria Luisa. Era abiertamente opuesto, además, á los proyectos de intervencion en Italia que Metternich acariciaba. Y acusábanle, por añadidura, de flaquezas ó contemplaciones con los carbonarios.

En el primer escrutinio, el 21 de Septiembre, reunió su candidatura 26 votos; no le faltaban más que siete para triunfar. Entonces Albani interpuso el veto, dando lugar á que Severoli no obtuviese mas que uno ó dos sufragios en las votaciones siguientes. Pero los cardenales romanos hallaron modo de burlar las miras de Austria: pidieron á Severoli que designase un candidato de su gusto: designó al cardenal della Genga, y el 28 de Septiembre quedaba éste elegido Papa por 34 votos.

Seis años más tarde, cuando la muerte de Leon XII volvió á dejar vacante la Silla de San Pedro, Austria y Francia estuvieron preparadas á interponer el veto, pero no llegó la necesidad de interponerlo: ¡bastó acaso la notoriedad de sus propósitos para que los candidatos á quienes se trataba de excluir no obtuvieran votos en el Cónclave.

En la siguiente eleccion fué España la que hizo uso del derecho histórico excluyendo al cardenal Giustiniani. Nos representaba en el Cónclave el cardenal Marco y Catalán, y era embajador D. Pedro Gomez Labrador. Al ver que Giustiniani alcanzaba 21 votos, Marco Catalán, hombre hábil que hacía tres semanas que llevaba en el bolsillo un lacónico Mensaje de exclusión, anunció á sus colegas que si la candidatura de Giustiniani no era abandonada, España interpondría su veto contra ella. En esto se proponia excluir á Giustiniani por la amenaza y reservar el derecho de exclusión para poder utilizarlo contra otro candidato. Los cardenales no se dejaron cojer en el lazo, y á la mañana siguiente fué necesario pronunciar abiertamente la exclusión de Giustiniani, quien al otro escrutinio quedó reducido á diez votos, y en el definitivo solo obtuvo tres.

Se ha pretendido hacer valer contra el derecho de veto el hecho de su abandono en los dos últimos Cónclaves. Es cierto que no lo ejercitó ninguna potencia en la eleccion de Leon XIII; pero no puede decirse lo mismo de la eleccion de Pio IX; pues si en realidad no se llegó á pronunciar la exclusión, fué porque el cardenal arzobispo de Milán, Gaisruk, encargado por Austria de excluir al cardenal Mastai, obispo de Imola, no llegó á Roma hasta el 21 de Junio de 1846, cuando Pio IX llevaba cinco dias en la Silla de San Pedro.

Relieves

Costa

Los primates del republicanismo se dividen en dos grandes grupos: en el uno hay que poner á Joaquín Costa, solo, ó casi solo; en el otro, á todos los demás. Costa es hombre de corazon y de cabeza, con grandes cualidades, con defectos acaso mayores, todo espontaneidad y arranque; contradictorio al través del tiempo, pero consecuente consigo mismo en cada momento, al punto de poner la palabra, la pluma y aún el cuerpo, si hubiere lugar á ello, allá donde esfoca los pensamientos intimos. Sus compañeros, salvo contadas excepciones, son más cautos. Formados en el mundo de los Comités y de los expedientes, son duchos en el arte de encender las dos velas de que habla Nocedal, y de hablar en el Congreso como en el Congreso, en el Municipio como en el Municipio, y en el club como en el club.

Costa es un solitario. Se ha pasado la vida—una vida admirable por la potencia de voluntad—en el estudio, en la austeridad y en el retraimiento, ganando oposiciones para cargos que no tardaba en abandonar, á objeto de consagrarse á estudios históricos, en los que ha puesto el idealismo desenfrenado que hasta en las cosas de la ciencia ponen los corazones esforzados. Este idealismo y aquellos estudios unido á esa confianza que tienen en si mismos cuantos hombres han subido por su solo esfuerzo, haciéndose á pulso la carrera, le han hecho concebir una España ideal, grande, potente, culta, rica, y enamorarse locamente de su ensueño. Y como la propia voluntad le ha bastado para elevarse personalmente, ha creído que los pueblos son como los individuos, y que bastaba un esfuer-



zo de volicion personal para transformar en un momento dado todo el modo de ser de la nacion española. Poco á poco se fué cristalizando en su espíritu esa vision del «Cirujano de hierro» especie de taumaturgo destinado á pronunciar un *Fiat Hispaniam*, y á que España se haga al conjuro de su palabra creadora de mundos.

En esto le sorprendió la catástrofe colonial, y el contraste entre la España de sus ensueños y la España efectiva, y entre el «Cirujano de hierro» de su fantasía y los hombres de carne y hueso que le rodeaban fué tan grande, que bastó para sacarle inmediatamente del retraimiento en que vivia. Concibió primeramente el propósito de efectuar el milagro con la cooperacion de las clases neutras, é hizo la segunda Asamblea de Zaragoza. No tardó en venir el desengaño. Las clases neutras, apegadas á sus intereses, no podian compartir sus idealismos. Ni se encontraban tan mal esas clases como pensaba Costa, puesto que la riqueza pública española sube, á pesar de todo, de año en año, ni podian compartir su espiritu revolucionario gentes que acababan de redimir á sus hijos del servicio militar. Y no tardó Costa en anatematizarlas con el mismo calor que ahora pone en otros anatemas.

Perdida la esperanza de galvanizar á los neutros, pensó el gran tribuno aragonés en constituir un partido formado por los intelectuales. Pero los intelectuales no son menos egoistas que aquellos y si más vanidosos. Les cuesta mucho someterse á ajenas dictaduras. Cada intelectual español aspira personal mente al puesto de «Cirujano férreo». En esas condiciones no hay manera de formar un partido, y Costa tuvo que confesar su fracaso.

Por aquellos momentos un republicano de su corazon, ya que no de su cultura histórica, José Nakens, después de invertir treinta años en disolver las uniones, fusiones, coaliciones, federaciones y confederaciones republicanas, dió en el pensamiento de formar un partido único con todos los fragmentos que habia ido esparciendo su pluma de periodista trocada en bisturí. Y como para los republicanos, á la sazon deshechos y disueltos, sin masas, sin organizacion, era empresa de vida ó de muerte la de unirse, Costa concibió una esperanza.

No es que fiara en los republicanos ni en sus jefes, salvo raras excepciones —bien claro lo dejó traslucir en uno de los últimos Manifiestos de la Cámara Agrícola del Alto Aragón,—sino que se deslumbró ante la posibilidad de una revolución que, como la francesa, pudiera abrir camino al advenimiento de un Napoleón ó «Cirujano de hierro», si es que aún son posibles los Napoleones en España.

Ahora se ha empeñado el Sr. Costa en que se haga la revolución, y va á su obra, con una buena fe que es preciso le reconozcamos hasta sus adversarios. Porque Costa no es de esos republicanos bien avenidos con el régimen porque gozan de las ventajas del Poder sin ninguno de los inconvenientes que acarrea la oposición verdad. Y enfermo como se halla, su salud física no le impide la redacción de cartas fulminantes en que no perdona medio de conjurar las pasiones populares, desde los lamentos porque los españoles no se avinieran á los reinados de José Bonaparte y de Amadeo de Saboya, hasta la preconización más ó menos tácita ó expresa de los procedimientos empleados en Servia por los agentes de Karageorgevitch, que es en los modales, ya que no en las concepciones nacionales, una especie de «Cirujano de hierro»

adecuado al peculiar progreso de los Estados balkánicos.

Marat arrepentido

Final de la carta del Sr. Costa

Según fué escrita

Por esa ingénita cobardía y flojedad moral de que venimos dando tan vergonzosas señales, sobre todo desde hace cinco años; por no haber tenido nunca la cantidad de alma necesaria para una política de hierro, masculina, tal como aquella que armó el brazo del verdugo inglés en White-Hall en 1649; como aquella que congregó á los franceses en torno al cadalso de la concordia en 1763; como aquella que ha promulgado la repulsiva tragedia de Belgrado en 1903; porque no supimos en 1762, ni en 1814, ni en 1820, ensayar un escarmiento en reos coronados, culpables de alta traición ó de atentado contra la seguridad y la vida del Estado; porque no somos un pueblo de hombres, y ni siquiera de mujeres: ¡porque somos un pueblo de eunucos!

A los que, por fin, se avergüencen de haberlo sido y formen propósito de enmienda, dirijo hoy, con el corazon angustiado y estremecido de ira y de pena, esta excitación: «Acordáos de Vara del Rey! ¡Acordáos de Villamil y de Cadarso! ¡Y que la mano se mueva, que el puño se alce obediente á ese recuerdo!

Saluda á Vds. cariñosamente su amigo, *Joaquín Costa.*»

25 de 1903.

Como se leyó

Por esa ingénita cobardía y flojedad moral de que venimos dando tan vergonzosas señales, sobre todo desde hace cinco años; por no haber tenido nunca, ni cuando fué sazón, la cantidad de alma necesaria para una política de hierro, verdaderamente masculina, tal como aquella que armó el brazo de la revolución en Inglaterra y Francia.

¡Que las elecciones de Noviembre acerquen la mano que ganó las elecciones de Abril, y acabemos de hacernos, también en cuanto revolucionarios, europeos.

Saluda á ustedes cariñosamente su amigo

JOAQUÍN COSTA.

Noticias

Extranjeras

Estados Unidos.—Existe en la Bolsa de Nueva York una crisis terrible.

Ayer se vendieron medio millón de acciones.

Hicieron quiebra dos grandes Bancos. Sobrevendrán otros varios desastres.

Inglaterra.—Un telegrama de Pekin, que publica *The Evening News*, dice que el conflicto rusojaponés en Corea ha adquirido un cariz mucho peor aún que el de Mandchuria. El telegrama termina con la siguiente frase: «La Legación rusa en Pekin no oculta ya que la guerra debe forzosamente estallar muy en breve.»

Lo peor del caso es que, según acaban de declarar los principales diarios ministeriales de Londres, de no evitarse la guerra entre Rusia y Japón, tendrian que intervenir en la contienda Francia y Rusia, á pesar de las recientes pruebas de amistad recíproca que se han venido repitiendo estos dias, con motivo de la visita á Londres de senadores, diputados y concejales franceses.

Francia.—Los periódicos de París publican la noticia de que once comerciantes parisienses, acreedores de la Princesa Luisa de Coburgo por la suma de 150.000 francos, se dirigen al Rey de Bélgica y á los herederos de la Reina, con objeto de obtener con urgencia la liquidación de sucesión de la Reina.

—Interrogado por *Le Matin*, M. Jonnart, se felicitó vivamente de la situación actual de la Argelia.

La tranquilidad se ha restablecido ya definitivamente.

Los funcionarios y electos están todos de acuerdo sobre el programa que ha de cumplirse.

Añadió M Jonnart que se había puesto de acuerdo con Marnejols y Rouvier sobre la cuestión de los caminos de hierro argelinos, que será resuelta lo más rápidamente posible.

El gobernador expresó la esperanza de que los naturales del Figuig comprenderán ahora su interés, y el oasis se convertirá en un centro muy activo de transacción.

Españolas

El abogado defensor de Cecilia Aznar ha entregado al ministro de Gracia y Justicia una peticion razonada que le dirigen los jurados solicitando el indulto de la condena.

Copiamos el texto de la solicitud, que dice así:

«Excmo. Sr.: Quizá parezca contradictoria á los espíritus intransigentes nuestra actitud de benevolencia y piedad, añadiendo una súplica más intensa que cuantas han llegado á V. E., en peticion de gracias para la infeliz reo Cecilia Aznar.

Creemos, sin embargo; que la opinion ha de entender que nosotros, que la juzgamos en aquella noche de horrible tragedia, somos los que en estos momentos podemos sentir más íntimo convencimiento de que indultando á Cecilia queda satisfecha la justicia, que guardará así relacion completa con un estado unánime de conciencia.

Con arreglo á sus dictados fallamos en nuestro veredicto, y ni entonces ni ahora sentimos escrúpulo que nos atormente; pero creemos que un deber de hombres piadosos nos llama para suplicaros, excelentísimo señor, el consejo de la gracia, que en este caso particular tiene, á nuestro humilde entender, una justificacion.

Nosotros recordamos del fondo de aquel proceso, por las mismas pruebas que se practicaron, algo que, llegado este momento, inclina el ánimo á la misericordia; algo que, examinado con espíritu tranquilo y fuera de toda pasión, nos induce á creer que es castigo extremo para esa desdichada mujer ejecutar su sentencia de muerte.

Por esta suprema consideración, que es tan sincera como imposible de razonar más explícitamente con datos precisos, puesto que la ley nos lo veda, los jurados que condenaron á Cecilia Aznar suplicamos á V. E. que, uniendo nuestro voto al de todos los que han hecho pública manifestación de sus sentimientos generosos, aconseje á nuestro Rey el ejercicio de su hermosa prerrogativa, salvando de afrentosa muerte á la condenada.»

Don Francisco Peláez Verde.—Don Telesforo González Fuente.—D. Ricardo Mareos Bauzá.—D. Domingo Zulueta.—D. Francisco Moreno Florén.—D. Pablo Ruiz.—D Cándido Hernández.—D. Hipólito Sánchez de la Peña.—D. Benito Pollán Blas.—D. Daniel Bereguer.—D. Antonio García.—Don Roque Barcia.

El señor Santos Guzmán prometió al abogado de Cecilia estudiar con todo interés el expediente de indulto que se está tramitando, y poner de su parte cuanto le sea dable para la concesion de la gracia.

COLABORACION

El uniforme de verano.

Entre las medidas dictadas por el general Weyler durante el tiempo que desempeñó el cargo de Ministro de la Guerra, figura una que, no por modesta, dejó de ser menos útil á los militares.

Nos referimos al traje de rayadillo declarado reglamentario y obligatorio para el ejército, durante el verano, por real orden de 2 de Julio de 1902.

Impúsose con ello un nuevo gasto á la oficialidad, que sufragó con gusto atendida la comodidad que les proporcionaba y al principio de higiene á que se encaminaba.

Parece mentira que hasta entonces no se hubiera caido en la cuenta de cuan perjudicial era á la salud, persistir en la tradicion sistematica de hacer vestir á las tropas prendas exteriores de rigoroso invierno en las épocas de elevadas temperaturas.

Pero lo mas sorprende es que, reconocida y demostrada dicha utilidad en el preambulo de la disposicion citada, y sancionada en la práctica del año último, haya el general Linares, sin apoyarlo en fundamento alguno, y solo por deshacer lo de su antecesor, prohibido su uso, y derogado toda la legislación referente al particular.

Resulta empero, segun vemos por los periódicos y noticias particulares que nos llegan, que en algunas regiones de la Península, tales como Aragón y Andalucía, se continua vistiendo dicho uniforme.

Y como no es razonable suponer que en ello hayan procedido los respectivos Capitanes Generales, sin autorización superior, es lógico pensar que la recabarian del Ministro, despues de exponerle su necesidad.

No es preciso esforzarse mucho para demostrar que en estas islas, existe como en aquellos puntos, una diferencia de temperatura considerable, en sus extremas de calor y frio, que legitiman de igual modo la excepción en vez de esta guarnicion.

Por esta razón, y conociendo con cuanto interés vela el digno general Ortega, por todo aquello que redunda en beneficio de sus subordinados é higiene del soldado nos atrevemos á hacerle estas indicaciones, en la seguridad, de que, de ser apreciadas de igual modo, procurará que no sean de peor condicion los militares de estas islas, los que, á buen seguro, habian de agradecerle su iniciativa en el asunto.

UN SUDOROSO.

La prensa local

Afortunadamente no ha ocurrido incendio alguno estos días, pero si *sucedió* anteayer en Glascow la embestida de un tren de excursionistas y como para llegar hasta nosotros ha tenido que pasar por Londres y desde esta capital por cable y via de Bilbao, cuando no por Paris, expedirse (la noticia ¿he?) á Madrid y en la Corte nos la han *adobado* con el laconismo de costumbre, nuestros corresponsales respectivos, nada tiene de particular que ayer discrepáramos los periódicos de esta en la manera de explicar el choque: Nosotros recibimos por telégrafo el término «poste» y como para chocar contra uno de estos precisaba antes que el tren hubiese salido de la via y el poste no es verosimil tuviera resistencia para contener el tren descarrilado, enchufar los coches unos en otros y causar tantas desgracias de aquí que razonablemente espectáramos que el *abordaje* ferroviario debió ser contra el muro de cierre en las estaciones terminos. *La Ultima Hora* traduce por el choque fue contra unos postes y *El Liberal* contra unos vagones cargados de postes. El hecho del descarrilamiento es cierto, como lo es, porque todos los corresponsales convienen en ello, el que hubiera 13 muertos y 20 heridos. Ya ven los lectores que en nuestro afan de sinceridad y crítica no nos perdonamos ni á nosotros mismos.

Dos notas, sin embargo, tienen notorio relieve en la información telégrafica de ayer: la de la nueva carta de Costa y la del Consejo de Ministros celebrado el lunes, á los que dá importancia suma nuestro corresponsal, sobre la que merece á todos los demas. Son estas notas dos fenómenos de nuestra vida pública, sobre la que fijará la información española, pasando las fronteras, durante bastantes días, porque una involucra un movimiento incipiente de revolucion y trastorno germinado al calor de los revolucionarias y descarnadas proclamas de Costa, cuya actualidad nos hace publicar hoy una silueta de la vida de este notable estadista español y la otra expresa todo un plan político, un régimen de vida gubernamental que ha de desenvolver y desarrollar el ministerio Villaverde: la tensión revolucionaria no puede elevarse á mas; la del Gobierno está en la cima.

El Diario de Mallorca publica un artículo laudatorio-biografico de «La Beata Catalina Tomás», esclarecida agustina que nació en Valldemosa el año 1533 y cuya muerte acaeció el 5 de Abril de 1574, siendo beatificada el 2 de Agosto de 1792 por el Papa Pio VI. El pueblo de Mallorca, muy devoto de la ilustre virgen y la orden agustiniana que la cuenta entre sus mejores glorias, esperan ansiosos verla canonizada en un no lejano porvenir.

Reproduce otro articulo titulado «Mallorca» de la excelente revista *El Buen Consejo* que dirigen los P.P. Agustinos del Escorial.

El Eco Balear hace la critica de la prensa liberal y mestiza ante la muerte del Papa copiando fragmentos de una y otra. Continua publicando los discursos de Don Ramon Nocedal, cuya conclusión anuncia para el próximo número. ¡ya era hora!

El Liberal se ocupa de «Politica local» dando por hecha la division que anunciamos en una de nuestras informaciones de la pasada semana Dice que «se asegura en forma categórica que los diputados por esta isla Sres. Condes de Salient y de San Simón, han ingresado en el partido maurista de esta capital y prestado serio homenaje de acatamiento á la jefatura de D. Antonio Maura».—Quedarán con Maura, termina, todos los conservadores y mauristas de tendencias reaccionarias. Se han de separar de Maura los que no quieran renegar de sus ideales liberales, que durante tanto tiempo profesaron.

La Union Republicana escribe sobre la manifestacion republicana en Valencia, con motivo del recibimiento hecho á las dos músicas francesas inscritas para tomar parte en el Certámen musical allí celebrado con motivo de las ferias que actualmente se celebran, considerándola como un sentido «Homenaje á Francia.»

Publica una nota de don Joaquín Costa á su colega «La Union,» de Novelda y en otro artículo se ocupa de «El ocaso del Alba». aludiendo á don Santiago Alba por su reciente nombramiento de Subsecretario de la Presidencia.

La Ultima Hora trata en su fondo del «Conflicto» que ha creado la actitud reciente adoptada por los obreros albañiles, colocando al Ayuntamiento en una situación difícil, acumulándole obstáculos para que pueda cumplir debidamente con los compromisos que ante propios y extraños ¡tiene contraidos en lo que hace referencia á la celebración de las ferias y fiestas.

La Almudaina titula la actualidad «Justicia rezagada» para demostrar que asi se lo han hecho al Sr. Maura y lo comprueba con recortes de los periódicos de Barcelona «La Tribuna», «La Veu de Catalunye» y «La Renaixensa».

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

Combinaciones de gobiernos civiles—Lema Alcalde.

Madrid 28-12'20

Entrarán en la combinación de gobiernos civiles que estudió y preparó ayer el Consejo unas seis ó siete provincias. Son ellas las que dí antes cuenta.

Esta mañana tomó posesión de la Alcaldía de Madrid el señor marqués de Lema.

Hubo los discursos de rúbrica, manifestando el nuevo alcalde que el marqués de Portago si ha salido ha sido por voluntad del Gobierno.

Alrededor de alianzas y del viaje del Rey.

Madrid 28-19'30

Sigue fantaseándose sobre la alianza de España con Francia, á pesar de haber desvirtuado Silvela, por mediación de «La Epoca» el efecto por interpretación extensa dada á sus palabras. Habla la prensa extranjera y habla la nuestra.

Respecto del anunciado viaje de Alfonso XIII al extranjero y de sus visitas á la Corte de Viena y al Presidente de la República vecina ha sido *interviewado* nuestro ministro de jornada, el Conde de San Bernardo, quien ha manifestado ser inexacto por ahora el viaje del Rey, sobre el que nada tiene resuelto ni hecho estudio el Gobierno.

Ya llegará la ocasión, ha añadido el ministro de Estado, en que se tenga que emprender esta excursión regia al extranjero para hacer visitas á los jefes de Estados.

Sin embargo, se sigue dando importancia al viaje de León y Castillo á San Sebastián.

Firma régia—Dimisiones retiradas.

Madrid 28-19'30

El Rey ha firmado los siguientes nombramientos:

El de Sanchez Guerra para el Gobierno del Banco.

Y el de D. Eugenio Silvela para la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Los gobernadores de Burgos y de Segovia han retirado las dimisiones que tenían presentadas.

Más de nombramientos

Madrid 28-20

Asegúrase que en el Consejo de ministros celebrado anoche quedaron

aprobados los nombramientos del señor marqués de Santa Ana para la Dirección general de Comunicaciones, del señor Arias Miranda para la de Registros de la Propiedad y Notariado, de don Julio Burell para la de Obras Públicas y del señor La Iglesia para el Gobierno del Banco Hipotecario.

=

Extranjero

Portugal—Francia—Irlanda

Madrid 29-2'30

De Lisboa comunican que el Rey Carlos ha obsequiado con un banquete á la alta oficialidad de la escuadra yanki que se encuentra en aguas del Tajo.

Desde París dan cuenta de los funerales ayer celebrados en sufragio de León XIII. Asistieron á ellos la esposa del Presidente de la República, Mad. Loubet, el ministro de negocios Mr. Delcassé y André. Ofició el Nuncio de Su Santidad en París.

A la salida de la iglesia un individuo gritó «Abajo el solideo», produciéndose un escándalo, siendo detenidos el periodista socialista Silvio Andre y otros seis más.

De Londonderry (Irlanda) dicen que han llegado á aquel condado los reyes de Inglaterra, en su excursión por aquella isla.

Villaverde en San Sebastián

Madrid 29-8'15

Comunican de San Sebastián que el ministro de jornada, señor conde de San Bernardo, ha manifestado que el Presidente del Consejo iría allí la semana próxima, coincidiendo su llegada con la estancia del marqués de Muní y la arribada de Martitegui, el ministro de la Guerra, procedente de Cestona, donde toma baños.

Los tres regresarán en seguida á Madrid.

Consejo de Guerra

Madrid 29-8'15

Desde Barcelona telegrafían que se ha celebrado Consejo de guerra contra 24 obreros que intervinieron en los sucesos de junio de 1902.

El fiscal en su informe califica el hecho como de agresión á la fuerza armada.

Toda la prueba testifical ha sido favorable á los procesados.

La opinión espera con ansia el fallo que se cree será favorable, conforme ha demandado la defensa.

=

Desde Roma

Madrid 29-9'15

(Série de 5 telegramas)

Precauciones militares

Durante el Cónclave la guarnición de Roma estará acuartelada, ocupando un batallón la plaza de San Pedro. Los guardias pontificios ocuparán todos sus respectivos puestos dentro del Vaticano.

Funerales en San Pedro

Ayer celebráronse los funerales anunciados en la capilla Sixtina, con asistencia de 58 cardenales y numeroso y selecto público, entre el que figuraban la aristocracia romana y los sobrinos de León XIII. Ofició el cardenal Vannutelli (S.) Se censura el mal gusto que presidió en el adorno del catafalco.

Candidaturas

Imperando entre la mayoría de los cardenales la corriente de continuar la política de transigencia de León XIII, preponderan los partidarios de la candidatura de Rampolla.

Los adversarios de esta tendencia política trabajan apoyando la del cardenal Oreglia.

Augurios

En la primera votación se marcarán las orientaciones y créese que en la segunda resultará ya definitivamente elegido Pontífice, cual podría conocerse el domingo.

Modificación de celdas

Sorteadas éstas, los cardenales pondrán á la Congregación, cuando se reunan hoy, las modificaciones que en ellas deseen se introduzcan.

Legados de León XIII

El cardenal Rampolla tiene lista de las personas á las cuales el Papa muerto quiso dejarles algún objeto de su pertenencia como recuerdo personal suyo.

Las potencias

Austria, Rusia y Alemania trabajan en contra de la candidatura Rampolla. Es casi seguro que de verse salir esta triunfante oponga Austria su veto.

—

Anuncios oficiales

BANCO DE ESPAÑA

Palma de Mallorca

El Consejo de gobierno del Banco, ha acordado que al hacer el pago de intereses del primer vencimiento, después del 15 de Agosto próximo, de los valores mobiliarios depositados en las Cajas del Establecimiento, se descuenten los derechos de custodia devengados hasta fin del año último 1902, y que en lo sucesivo se descuenten una vez por año, en el primer vencimiento después del Enero.

Con objeto de respetar en su derecho á las personas que tienen constituidos depósitos, después que se estableció y publicó el acuerdo de cobrar los derechos de custodia al retirar aquellos, los depositantes que opten por satisfacerlos en esta forma, deberán manifestarlo así, por escrito, en el plazo de un mes, á contar de la fecha de este anuncio, entendiéndose que, de no hacerlo, se considerará que aceptan el pago en la nueva forma que se establece.

Asimismo ha acordado el Consejo que á los depositantes que tengan abierta cuenta corriente en el Banco, ó sucursales, se le abone en ella el importe del cupón dos días antes de su vencimiento siempre que se trate de valores del Estado y dos días antes también del señalado para el pago de los respectivos intereses de los valores de seguro cobro para el Establecimiento.

Al propio tiempo, se pasará á los interesados en los trimestres en que haya deducción de derechos de custodia, una liquidación detallada por cada depósito de las cantidades abonadas en su cuenta. En los demás trimestres se les emitirá, como ahora, una nota de la suma acreditada en conjunto.

Las cuentas corrientes que se abran con el principal objeto de que se abonen en ellas intereses de depósitos, no exigen entrega previa de fondos, pudiendo servir como primera partida de abono en dichas cuentas, el importe del primer cupón que el Banco realice, correspondiente á los depósitos.—

—

Crónica religiosa

Santoral

Jueves 30 de Julio

Santos Abdón y Senen mártires y santas Segunda mártir y Máxima virgen y mártir

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Montesión dedicadas á san Ignacio de Loyola.

Por la mañana á las seis y media exposición y á las siete y media continuación de la Novena, durante una misa.

Por la tarde á las siete se rezará el Santo Rosario y se hará el Ejercicio de Tr duos seguirá el sermón por PP. de la Compañía de Jesús y se terminará con la reserva.

Otras funciones

Santa Magdalena.—Fiesta de nuestra ínclita paisana

A las once misa mayor con música y sermón que dirá el Rdo. P. Francisco Ramos agustino.

Al anochecer solemne Trisagio.

Visita á la Corte de María

En el Socorro á Nuestra Señora de la Consolación.

El servicio de Limpieza Pública

Con razón y en balde, nos lamentamos del abandono en que se tiene por nuestro municipio, el importante servicio de la limpieza pública.

Inútilmente nos cansaremos en repetir; son minucias estas, á que no desciende la elevada y ocupadísima atención de nuestro alcalde.

Entre tanto, las calles y plazas se hallan convertidas en verdaderos estercoleros, como jamás lo estuvieran. Cualquiera puede desinteresadamente, convencerse de ello. Fíjese en una extensión cualquiera de la vía pública, tome nota del estado de limpieza en que se halle un rincón determinado de una plaza, el ángulo que formen dos edificios, el espacio alrededor de un árbol, de una fuente etc, en una palabra, cualquiera de estos puntos á los que no llegando el transeunte quede libre de que puedan ser esparcidos por sus pies las inmundicias hacinadas; fíjese en las existentes en un día dado y podrá comprobar su persistencia en muchos sucesivos; con lo cual alcanzará la convicción de que por allí no es habitual el paso de la escoba bienhechora.

Cualquiera creería con lo dicho que puesto que no se pone remedio al mal, es porque no hay medio hábil para ello.

Nada menos cierto. El Ayuntamiento tiene contratado este servicio por el que paga una buena suma mensual. El contratista viene obligado á realizarlo con toda la escrupulosidad que se detalla en el pliego de condiciones, en el que se hallan previstos los casos de incumplimiento y las responsabilidades en su caso, efectivas en multas, suspensión de pago de mensualidad, embargo de la fianza, y acción por último sobre todo el material de servicio y bienes que posea el contratista.

Pues bien, nada de esto se ha practicado, faltándose abiertamente á todo lo estipulado y permitiéndose que la mal llamada limpieza, se ejecute por barrenderos particulares.

Abuso tan palmario, infracción tan manifiesta, no obsta para que el contratista presente mensualmente la liquidación de sus devengos, llegando la candidez ó la pachorra de la Comisión, al extremo de pedir informes al arquitecto, al jefe de la guardia municipal, al *sursum cordam*, contentándose luego con es udiar si procede hacer en aquella alguna rebaja, cuando lo digno, lo legal sería pedir y acordar la rescisión del contrato, con todas sus consecuencias.

Cuando existe una falta, un abuso, y no se corrige, solo puede explicarse de dos maneras; ó la autoridad no tiene conocimiento de ello, ó se tiene interés en que perdure. Evidentemente no estamos en el primer caso; luego hay que suponer fundadamente que, ó el contratista cuenta con influencias bastantes para ponerse al Ayuntamiento por montera, ó que en el seno de éste hay quien vería perjudicar intereses propios ó de allegados, si se obligaba á aquel á cumplir extrictamente sus compromisos.

¿Se corregirá el mal, antes de que ofrezcamos tan lamentable espectáculo, á los forasteros que acaso nos visiten con motivo de las ferias y fiestas?

¿Bastará lo dicho ó será necesario que aun hablemos más claro?

—

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas—Dia 28

De Cabrera vaporcito de su nombre, capitan, J. Gazá, con lastre,

De Barcelona, pailebot *San Sebastian*, con efectos.

De Alicante é Ibiza, vapor correo *Isleño*, capitan don R. Piña, con la correspondencia carga y 12 pasajeros.

De Mahon, vapor correo *Isla de Menorca*, capitan don T. Ginart con la correspondencia, carga, y 24 pasajeros.

Salidas.—Dia 28

Goleta *Joven Luisa*, para Barcelona y Andraitx, con efectos.

Vapor *Isla de Menorca* para Mahon capitán D. T. Guinart, con la correspondencia carga y 44 pasajeros.

Laud *San Antonio*, para Barcelona, con efectos.

Vapor *Bellver*, para Barcelona capitán don I. Singala, con la correspondencia, carga general y 37 pasajeros.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

Esta mañana llegaron á bordo del vapor correo *Bellver* procedentes de Barcelona, don Cristobal Mestre, don Javier Moragues, don Guillermo Coll, don Vicente Llueb, don Bernardo Pomar don Jose Mestre, don Bernardo Terrasa, don Miguel Terrasa y Señora, don Juan Muntaner, don Pedro Cosch, don José M.ª Abadal.

Don Juan Soler, doña Margarita y doña Dolores de Ribera, don José Pujol, don José Estades, don Rafael Juan don Gaspar Moner, don Gabriel Rovira é hija, don Tomas Fábregas, don Antonio Oliver y Señora, doña Josefa Pou é hija, don Pedro Palmer y señora.

GENERALES

Dicen de Gibraltar:

«Esta mañana entró en este puerto el acorazado de primera clase *Caesar*, al mando del capitán H. B. Jackson, con objeto de desembarcar algunos de sus tripulantes, que á consecuencia de un accidente ocurrido á bordo se encuentran gravemente heridos.

Según los informes que hemos podido adquirir, estando la escuadra del Mediterráneo haciendo maniobras en alta mar en su viaje para Palma, el dia 13 del actual, el acorazado *Irresistible*, recibió instrucciones de tomará remolque al *Caesar*, como parte de los ejercicios que efectuaban.

Tomados los cables por el *Irresistible*, al ponerse éste en marcha, rotura uno de aquéllos y en la sacudida alcanzó á unos doce marinos que se encontraban en el castillo de proa, resultando tres de ellos con fractura de piernas y los restantes con lesiones más ó menos graves.

Los desembarcados son los que se encuentran más graves y han sido trasladados al Hospital de Marina, sito en la parte sud de la poblacion.»

Estado del tiempo

En nuestra comandancia del puerto.—Observaciones de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera: Despejada. —Id. del horizonte: Despejado.—Dirección del viento: S. flojo.—Estado del mar: Rizada.—Buques á la vista: Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Porto-pí: Ninguna.

Incidencias.—Cuando amaneció el terrat era muy flojo, recalaba alguna marejadita del S., el cielo y el horizonte sin calima y sin nubes y el nivel de las aguas más bien bajo que á regular altura. Se quedó calma á las seis y hasta las ocho no entabló la ventolina al embate que durante la mañana fué S, y al medio dia fresco. Continuó de este modo durante las primeras horas de la tarde y fué en decadencia al aproximarse al ocaso.

Nuestros corresponsales

Llubí

La fiesta mayor de esta villa, dedicada á nuestro patron San Felio, se celebrará, como siempre en los dias 31 de Julio y 1 y 2 de Agosto. Los festejos consistirán en verbena, fuegos artificiales, música, carreras y bailes. El primer dia de fiesta predicará las glorias del Santo el distinguido sacerdote de Palma D. Antonio M.ª Masanet y Verd, Catedrático del Seminario, y el dia 2 lo hará el ilustrado P. José Perelló Oliver de la congregación de San Vicente de Paul é hijo de esta, quien se encuentra entre nosotros después de nueve años de ausencia.

En las carreras habrá los siguientes premios en metálico.

2'50 ptas. para las mujeres.
5 id. para los hombres.
15 id. para los caballos.
10 id. para los potros.
5 id. para los mulos y mulas.
3 id. para los burros.

—Anteayer se verificó un robo de 125 pesetas y varias alhajas en una casita de campo de las afueras de la población. Los cacos penetraron por un boquete que abrieron en el tejado. A pesar de las pesquisas hechas por la guardia civil no han sido descubiertos los autores del robo.

—Hoy se celebra en nuestra parroquia las exequias para el alma del difunto Papa León XIII. Están invitadas las autoridades.

28 Julio

—

Muro

Algo mayor de animacion en el baile popular hubo este año en los dias 25 y 26 en que se celebró la fiesta de San Jaime.

El primer dia, en el púlpito de la iglesia parroquial, disertó el Rvdo. don Juan Torrandell, demostrando que el héroe apostol cuyo panegírico hizo tenía un gran amor á España, manifestándose esencialmente católico según sus ideas y fé evangélicas.

El segundo dia en la iglesia de San Francisco tocóle predicar al Rvdo. don Gabriel Sastre, quién con la humildad que le caracteriza hizo sentir en el piadoso auditorio las excelentes virtudes que adornaban á nuestra abuelita Santa Ana.

—El mismo dia 26 tuvimos el gusto de saludar á don Pedro Estelrich, catedrático de ese Instituto quién está desveládose, recorriendo los pueblos del partido de Inca, con objeto de animar á nuestros agricultores é industriales, para que tomen parte en la próxima exposicion Agrícola—Industrial—Balear próxima á verificarse en Palma.

—Según noticias transmitidas por don Bartolomé Ferragut, el trazado de carretera de Petra al puesto de Pollensa que cruzaba por el centro de esta población abriendo una ancha calle se ha variado. Ahora pasará por las calles que forman el tránsito de la carretera de La Puebla á Santa Margarita, esto es, cruzando por las calles de la Huerta, Obispo, Albertí (por cierto muy estrecha y expuesta á desgracias) y calle Mayor. Algún disgusto parécese que existe por esta variacion; pero habrémos de tener paciencia los que no sabemos, no queremos ó no podemos interesarnos oportunamente en todo aquello que, pueblos no huérfanos de hombres patrióticos, consideran de beneficio general.

La indiferencia ó desunión de unos cuantos intelectuales y propietarios que *por y can derecho propio*, natural, son los llamados á dirigir bien á sus convecinos que confiadamente dejan la cosa pública para los pueden y entienden en ella.

El Crímen «d' es Plá de San Jordi»

Son tan extraordinarias las circunsfancias que rodean este crímen que la atención del público se fije insistentemente en el curso de las actuaciones judiciales.

El celoso juez instructor de este partido, señor Armenteros, no descansa en la averiguación de los delincuentes y continúa sus trabajos con una tenacidad plausible y una persistencia tan continuada que no será de estrañar desentrañe la nebulosa que los rodea.

¿Qué causa pudo motivarle?

Todo hace creer que no se trata de un crímen pasional de los encelados, en que la mujer es razón directa y ocasional. Tampoco es presumible que la avaricia ó el inmoderado afan de lucro son los móviles incitantes. Casi podemos deducir, y á eso creemos que se dirigen los trabajos judiciales, que los fundamentos del delito están en cuestiones personales, rencillas inmoderadar entre vecinos, por el carácter que se atribuye al interfecto.

El secreto con que lleva el Juzgado las diligencias que practica nos vedan entrar en otro orden de cotos, mas que en el de las consideraciones que hacemos: los hechos brotarán á la luz cuando surjan el criminal ó criminales de las tinieblas de que se han rodeado.

**

Esta mañana el detenido Servera ha prestado declaración ante el Sr. Juez y es facil se le levante la incomunicación á que está sujeto desde el momento en que se le detuvo.

De sus manifestaciones dependerá que hoy mismo dicte el Juzgado el auto de procesamiento, pues están por terminarse las 72 horas que señala la Ley.

—

Crónica sportiva

La inauguración del Velódromo

Decididamente por la simpática sociedad Veloz Sport Balear se ha querido que la inauguración del Velódromo de Tirador sea un gran acontecimiento ciclista, y al efecto se ha encargado á la importante casa Ortega de Valencia la confección de los carteles anunciadores de la fiesta, que á no dudar superarán á los de Ferias y Fiestas.

La inauguración del local tendrá lugar el próximo 10 de Agosto á las cuatro y media.

El programa constará de grandes carreras de bicicletas y motocicletas, en las que habrá premios en metálico y apuestas mútuas.

Durante el descanso de las carreras la Real Sociedad Colombófila de Mallorca hará una suelta de dos mil palomas.

Habrá además carreras de cintas con sorpresas, traca aérea, suelta de personages voladores y otros atractivos con los que se precurará no tengan las carreras el sello de monotonía de que hasta ahora habían adolecido.

Sabemos que piensa invitarse á las bandas de música de los pueblos para que durante el primer descanso dejen oir la ejecución de una pieza de su repertorio.

La inscripción de corredores debe hacerse en la Secretaría del Veloz.

VIRAGE.

—

Gacetilla local

La Agrícola Industrial

Por el consejo de administracion de la sociedad Agrícola Industrial Balear, ha sido nombrado Inspector de la misma, D Cándido Jauques Aguado,

—Ayer sobre las tres de la tarde fué detenido en el fielato de la puerta Pintada un carro cargado de algarrobas que trataba de introducir fraudulentamente unos 70 kilos de aceite.

Inmediatamente se dió aviso á la administración que tomó las medidas que son del caso.

—Se encuentra entre nosotros el representante de este Ayuntamiento en Madrid, el distinguido abogado Don Luis Serra.

Sea bienvenido nuestro querido amigo.

ALCANCE DE LA CAPITAL

Comisión Provincial

Sesión del dia 28 de Julio de 1903

Bajo la presidencia del Sr. Barceló y con asistencia de los señores Vicens, Sans y Pascual se reunió esta comisión; despues de leída y aprobada el acta de la sesión anterior; se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Esporlas, San Margarita y Mercadal corresdondientes al año económico de 1898 99.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo otra que le ha dirigido el alcalde de Sansellas contestando á la de esta comisión provincial de 20 del corriente en la que manifiesta que en el presupuesto tiene consignadas 999 pesetas para los gastos que ocasione el desempeño del cargo de Secretario; y no siendo este el dato que la comisión habia pedido en su citada comunicación del dia 20; se acordó contestar al Sr. Gobernador rogándole se sirva ordenar al Alcalde de Sansellas manifieste concretamente el haber anual que D. Cristobal Cirer tiene señalado como Secretario de aquella villa.

Se dió cuenta de una comunicacion del Director del Hospital participando que el demente Antonio Orbea Llantada, natural de Castro-Urdiales (Santander) ha terminado el periodo de observacion.

En vista de los expedientes instruidos se acordó conceder varios socorros de lactancia de 7'50 pesetas mensuales y admitir en la Inclusa para su lactancia á una niña hija de Margarita Balves, vecina de esta ciudad.

Se acordó remitir al Alcalde de Sóller el plano de una parte del torrente mayor de aquella villa, formado por el arquitecto de provincia que habia solicitado aquel Ayuntamiento.

Accediendo á lo solicitado por José Francisco Martí y Josefa Ana de Paredes, consortes, vecinos de Mahon; se acordó concederles la autorización necesaria para prohijar á una expósita que han criado y conservan en su poder.

Se dió cuenta de una comunicación del Director de la Inclusa participando que el dia 18 fué expuesta en el torno de aquel Establecimiento una niña de pocos meses de edad por un sujeto que dijo llamarse José Cabrer y Surá Inspector 2.º de policía de esta ciudad y que lo verificaba en virtud de orden del señor Gobernador de la provincia. Y que habiendo resultado ineficaces cuantas gestiones ha practicado para averiguar la procedencia de dicha criatura lo pone en conocimiento de esta corporación para la resolución que entienda procedente.

Se enteró esta comisión de dos comunicaciones del Director de la Inclusa participando haber otorgado las escrituras de prohijamiento de dos expósitos.

Se enteró igualmente de la invitacion que el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha dirigido á la Diputación para los funerales que han de celebrarse el dia 29 del corriente en la Santa Iglesia Catedral en sufragio del difunto Pontifice Leon XIII; y de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad.

Se acordó satisfacer varios cuentas por diversos servicios provinciales y se levantó la sesion.

Por León XIII

EN LA CATEDRAL

Exequias

Como anunciamos, ayer en Nuestra Santa Iglesia Catedral se cantaron solemnes Maitines y Laudes de difuntos en sufragio del alma de Su Santidad Leon XIII, viéndose por tal motivo dicho templo muy concurrido de fieles, durante toda la tarde y especialmente á las seis que empezaron el canto.

Asistió al acto el Ilmo. Sr. Obispo, el Clero Catedral y todos los Rdos. Curas Párrocos de esta ciudad.

A la hora anunciada han empezado en la Catedral los solemnes funerales en sufragio del alma de Leon XIII.

La suntuosa iglesia estaba adornada con gran sobriedad, no exenta de grandeza y severidad. El altar mayor, lo mismo que las paredes laterales y las dos columnas inmediatas fueron cubiertas con paños negros.

Frente al coro, limitado por una valla, se levantó un severo túmulo de unos tres metros de altura, cubierto de negro, sin inscripción, y sobre éste la urna ó féretro al que cubría un manto de terciopelo rojo con orla bordada en oro y en la central el escudo de Su Santidad, bordado también en oro.

Al rededor del túmulo ardian cincuenta blandones, en el presbiterio y cornisas de la Capilla habia unos ciento cincuenta blandones, y dentro el coro tres arcos voltaicos que alumbraban todo el templo.

La concurrencia

En los asientos colocados al lado del evangelio tomaron asiento el Capitan general de estas islas, señor Ortega, el gobernador militar don Eugenio Torreblanca, y muchisima representacion del ejército y la marina.

Al otro lado ocuparon los asientos el Gobernador Civil señor Torre Villanueva, y presidente de la Diputación provincial y Alcalde de Palma con buen número de diputados y concejales.

Los magistrados de esta Audiencia tenian sus asientos en una tribuna al efecto levantada.

En los bancos colocados entre el altar mayor y el coro, ocuparon sus sitiales, representacion del cuerpo consular, Diputados á Cortes, Senadores, Hacienda, Catedráticos, asociaciones católicas, y otras entidades y personajes que no detallamos en gracia á la brevedad.

Los oficios

Ofició el Ilmo. Sr. Obispo, asistido por don José Oliver, Deán; don Matías Compañy, Chantre; don Luis Garau y don Lorenzo Moyá, Canónigos; vistiendo todos ellos riquisimos ternos de luto.

La oración fúnebre

Ocupó la Cátedra sagrada el ilustrisimo Obispo, pronunciando un hermosisimo sermón disertando sobre la muerte de León XIII, su obra y encíclicas y política y terminó su oración en periodos grandilocuentes afirmando que su Pontificado será imperecedero é inmortal.

Fin de la ceremonia

Terminada su oración bajó del púlpito, y en la sacristia recibió las felicitaciones de los allí reunidos

Acabado el oficio se retiró la concurrencia sin incidentes.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana.

1.º Acta de la sesión anterior.
2.º Cuentas.
3.º Traspaso de sepulturas.
4.º Dictámen de la Comisión de Cementerios proponiendo la construcción de sepulturas y otras obras.
5.º Oficio de la Comandancia de Bomberos proponiendo la baja de un individuo de la brigada.
6.º Dictámen del señor Síndico respecto á fincas que fueron adjudicadas al Ayuntamiento por la Hacienda por falta de pago de la Contribución Territorial la que los fondos municipales satisface no obstante de continuar en poder de sus primitivos propietarios

Y otros asuntos que aun han de resolver las Comisiones.

Ferias y Fiestas

Exposición de labores

En la Casa Consistorial donde ha de celebrarse han empezado los trabajos preparatorios para la instalación.

Para ella deberán ser tenidos en cuenta los siguientes artículos:

Art. 1.º Esta sección se regirá por los precedentes preceptos en lo que le fueren aplicables: y en los casos no previstos, por las decisiones de la Subcomision de señoras que constituyen el Jurado.

Art. 2.º Formarán este concurso de trabajos de la Mujer los grupos siguientes:

1.º Bellas letras, música, artes, ciencias: aplicaciones a la vida doméstica.
2.º Trabajos de punto de malla, ganchito, frivolité, punto oriental, ruso, tunecino, de Hungría, macramé, Richelieu.
3.º Encajes, sobre tul, en realce, aplicaciones, puntilla catalana, palillos, guipur florentino, encaje de Inglaterra, Valenciennes.
4.º Bordado en blanco, festón, realce, calados, nipis, litografía.
5.º Bordado en colores, cañamazo, punto cuadrado, tejido, punto artistico, en algodon, hilo, estambre, sedas.
6.º Bordado en oro y plata, mosaicos de tela, recortes bordados con perlas, incrustaciones, nácar y piedras preciosas y sus imitaciones.
7.º Confecciones, corte, patrones, trajes, ropa blanca, prendas interiores, corsés, tocas, sombreros, mantillas, sombrillas, guantes, calzado, ramos de mano, lazos, joyas.
8.º Ajuar, tapetes, tapices, alfombras, muebles, fundas, cuadros, trasparentes, ropas de cama, cortinajes, portiers, taracea, trepados, juguetes.
9.º Flores y frutas artificiales, trabajos en caballo, cera, sepia, cristal, concha, nácar, mariscos, papel, papel picado, carton, virutas y palma.
10.º Labores varias no comprendidas en los grupos anteriores.

Art. 3.º Los objetos no expresados en la precedente clasificacion, se agregarán al grupo con el que tengan mayor analogía á juicio del Jurado.

Judiciales

Juzgado

Del crimen d' es Plá

Esta mañana han comparecido y declarado ante el Juez; la esposa del detenido y sus hijos Miguel, Pedro, y Juan Servera.

El Vicario *d' es Pla de Sant Jordi*, don Pedro Antonio Font y Monteros ha sido tambien citado é igualmente declaró ante el Juez de Instruccion.

Fundadamente podemos suponer que sus manifestaciones han variado sobre el caracter del interfecto, no pudiendo en concreto determinar nada sobre el hecho de autos.

Audiencia

Para mañana, dia 30, está señalado ante la Sala de vacaciones, la vista en juicio oral y público, de la causa sobre hurto instruida contra Jaime Cerdá.

Defenderá el procesado don Manuel Fiol, y don Antonio Astray actuará de acusador púb ico.

Mas gacetillas

Sucesos

Robo en Llubí

Ampliando los detalles que nos da nuestro corresponsal de Llubí podemos añadir que los ladrones entraron por la cocina haciendo previamente un boquete en el techo y que se llevaron 125 pesetas en billetes y 14 botones y una sortija de oro.

Desgracia en Artá

Anteayer, á la caida de la tarde, fué atropellada y muerta por un carro, que conducia José Ferrer (a) *Barte*, una niña de 3 años, hija de Jaime Sureda Bosch. El Juzgado entiende en el asunto.

Otra en Ibiza

El domingo último en el pueblo de San Antonio se le disparó una pistola al vecino José Costa Costa ocasionándole una herida de pronóstico reservado en la pantorrilla izquierda,

Lesiones en el Coll d'en Rebasa

Ayer estando trabajando, por cuestiones habidas entre ellos, Bartolomé Oliver agredió y causó contusiones á su capaz Bartolomé Fullana. Detenido el agresor, esta mañana ha comparecido ante el Juzgado, declarando que motivó el atentado la resistencia del capataz á entregarles jornales devengados.

Corresponsal en Binisalem

Por la Dirección ha sido nombrado Corresponsal de este periódico en la villa de Binisalem D. Jaime Pons Llado que vive en la calle de las Rocas núm. 26.

Ayuntamientos apremiados

Los Ayuntamientos que á continuacion se expresan aún no han remitido á la Delegacion de Hacienda las certificaciones de los ingresos obtenidos durante el 2.º trimestre del corriente año por los conceptos de 20 por 100 y 10 por 100 sobre la Renta de Propios y arbitrio de pesas y medidas: Algaida, Binisalem, Búger, Buñola, Calviá, Ciudadela, Costitx, Esporlas, Estallenchs, Formentera, Ibiza, Lloseta, Llubí, Lluchmayor, Maria, Marratxí, Montuiri, Petra, Porreras, San Juan, Sansellas, Santa Eugenia, Santa Eulalia, Santa Margarita, Santa Maria, Santañy y Son Servera.

El Bastiais

A la una ha echado anclas en el puerto el citado vapor, que procede de Marsella.

Esta tarde zarpará para Argel.

Alcances

Los individuos siguientes que pertenecieron al primer batallon del regimiento infantería de Valencia núm. 23 tienen ajustados y pueden reclamar sus alcances dirigiéndose al Comandante Mayor (San Sebastián).

De Palma: Bartolomé Morey Palmer y Jaime Guardiola Serra.

De Estab'iments nous: Pedro Calafat Ferrando.

De Marratxí: el cabo Miguel Grau y Cañellas.

—Terminados en su mayoría todos los ajustes de los individuos que fueron del batallon de Cazadores de Barbastro núm. 4 á escepcion de los que sirvieron en el provisional de la Habana pueden los interesados que no la hayan hecho, dirigirse en instancia al primer jefe del cuerpo (Madrid) solicitando sus alcances, que le serán girados al punto que designen en la misma,

Gubernativas

El Alcalde de Lluchmayor ha remitido al Gobierno Civil el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento durante el pasado mes de Junio.

—La Comisión provincial ha remitido al Gobierno Civil el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración durante el mes de Junio último.

Colegio de Inca

Por noticias particulares de Inca, confirmadas despues por nosotros, sabemos que D. Andrés Morey y Llompart ha dejado la dirección del Colegio de Santo Tomás de Aquino.

Sentimos el que así sea, y le felicitamos una vez más por la marcha que ha sabido imprimir al citado establecimiento, durante el tiempo que ha estado encargado de él.

Los Autores Españoles

Han sido nombrados representantes de la Sociedad de Autores Españoles los señores siguientes:

En Palma de Mallorca, don Pedro Marroig Palou; de Ciudadela, don Antonio Fiol; en Felanitx, don Bartolomé Reus; en Ibiza, don Mariano Palerm Tur; en Inca, don Jaime Rosselló; en Lluchmayor, don Antonio Mojer Sastre; en Mahón, don Pascual José Hernandez y en Manacor don Francisco Ladaria.